

Carta de Servicios 2025

Servicios Deportivos

Datos 2026

647 instalaciones con 81 centros deportivos	103.728 plazas ofertadas de actividades dirigidas de renovación mensual en clases y escuelas deportivas	153.587 participantes en competiciones con más de 48.000 encuentros disputados	658 grupos de escuelas de promoción deportiva en 218 centros escolares
---	---	---	--

Qué SERVICIOS ofrecemos

> Impartir actividades físicas y deportivas dirigidas a través de nuestros programas

- Programa de Asesoramiento Técnico Personalizado (ATP).
- Programa general de clases y escuelas.
- Programa para personas con discapacidad.
- Programa de ejercicio físico y salud.
- Programa familiar-intergeneracional.
- Programa de deporte en la calle.
- Programa de verano.
- Programa de servicios deportivos dirigidos individuales.



> Facilitar la utilización de las instalaciones deportivas municipales

> Organizar competiciones deportivas

> Organizar actividades deportivo-recreativas

> Programar actividades deportivas para centros educativos

> Prestar servicios deportivos sanitarios

> Prestar asesoramiento técnico deportivo

> **Informar** sobre los servicios deportivos municipales, los centros e instalaciones municipales y otras cuestiones relacionadas a través de los distintos canales informativos.

> Gestionar las **sugerencias, felicitaciones y reclamaciones** remitidas por la ciudadanía e informar sobre su estado de tramitación.

Los **horarios** de apertura y cierre de las instalaciones deportivas, de prestación de los distintos servicios y de atención al público son fijados y asignados por el órgano responsable. Están expuestos en las instalaciones en lugar visible para información pública y disponibles en www.madrid.es/deportes.

El Ayuntamiento de Madrid presta los **servicios deportivos** por medio de su red de **647** instalaciones, distribuidas en **81** centros deportivos y **566** instalaciones básicas (**120** instalaciones básicas de acceso controlado y **446** instalaciones básicas de acceso libre)

Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Ofrecemos una **amplia red de instalaciones deportivas municipales** en cada uno de los distritos.
2. **Invertimos** todos los años **en las instalaciones deportivas existentes** y en sus equipamientos de acuerdo con el presupuesto disponible.
3. **Ofrecemos procedimientos adecuados para la inscripción** y renovación de actividades deportivas dirigidas de renovación mensual y para la **reserva de actividades** dirigidas en clases abiertas por la aplicación y la página web.
4. **Ofertamos un servicio de asesoramiento técnico personalizado** en la mayoría de los centros deportivos municipales con clases y escuelas.
5. **Adecuamos** los servicios deportivos a las características de los **distintos grupos de edad (preinfantiles, infantiles, jóvenes, adultos y mayores)**, así como a las de las **personas con discapacidad**, por lo que existe una oferta específica para cada uno de estos sectores de población.
6. **Informamos** sobre los servicios deportivos municipales (horarios, lugares, programación de actividades, fechas de celebración, etc.) a través de **diferentes canales informativos y publicitarios**. Además, se realizarán acciones de comunicación promocionales.
7. **Prestamos unos servicios deportivos de calidad** evaluados a través de encuestas de satisfacción de los distintos servicios deportivos ofertados.
8. Contestamos las **sugerencias, reclamaciones y felicitaciones** en el menor plazo posible y como máximo en un plazo menor de 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

Dónde puedes

Informarte: madrid.es – Tramitar: sede.madrid.es – Sugerir, felicitar, reclamar: madrid.es/contactar – Iniciar un debate o hacer una propuesta: decide.madrid.es – Participar: Madrid.Participa – Acceder a los datos abiertos: datos.madrid.es – Colaborar voluntariospomadrid.madrid.es

También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#). También en el teléfono gratuito 010, o en el 914 800 010, si llama desde fuera de la ciudad de Madrid y con el prefijo 34 si llama desde fuera de España. Si es una persona mayor de 65 años a través del número 900 111 065 (gratuito). Y además, en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



 Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

Carta de Servicios en www.madrid.es | Aprobada 20/07/2006 - Certificada 15/12/2023 - Evaluada 28/05/2026